



SOLICITUD DEPENDENCIAS MUNICIPALES

**IMPORTANTE:** A EFECTOS ORGANIZATIVOS Y AL OBJETO DE PODER DAR RESPUESTA AL PETICIONARIO, ESTA SOLICITUD DEBERÁ SER ENTREGADA EN EL REGISTRO GENERAL DE LA CORPORACIÓN CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE 10 DÍAS A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA ACTIVIDAD. Gracias.

1. ENTIDAD QUE SOLICITA:

RAZÓN SOCIAL:

CORREO ELECTRÓNICO:

FAX:

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE:

TELÉFONO DE CONTACTO:

LOCALIDAD:

2.- MIEMBRO DE LA ENTIDAD QUE ACTUARÁ COMO RESPONSABLE DEL ACTO:

NOMBRE Y APELLIDOS

N.I.F.

DOMICILIO

TELÉFONO DE CONTACTO

3. NÚMERO DE PERSONAS PREVISTAS

4. FECHA (S) DE CELEBRACIÓN

5. HORARIO:

Mañana: de a horas

Tarde: de a horas

6. MOTIVO DE LA SOLICITUD

7. DEPENDENCIA(S) SOLICITADA(S):

(Indique dos por orden de preferencia:

)

Andújar, a de de 2008

(Firma del Representante de la Entidad Solicitante/Sello.)

NOTAS IMPORTANTES:

1.- Una vez concedida la utilización del espacio, la misma queda supeditada a la organización por parte del Ayuntamiento de Andújar de algún acto institucional; Extremo éste que se comunicará a los solicitantes mediante llamada telefónica.

2.- Por la Ley 14/2007 de 26 de Noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, así como por el Decreto 204/2007 de 10 julio, a fin de adoptar medidas cautelares para salvaguardar los bienes patrimoniales, el uso de estos espacios están limitados a la actividad que se autoriza, quedando totalmente prohibida la instalación de barras de bar, celebraciones de comidas de ningún tipo, copas de vino, etc....

3.- Los espacios municipales que se ceden para actividades socioculturales son :

3.1 Iglesia de Santa Marina.

3.2. Aula Magna (D. Gome)

3.3. Aula Alcalá Venceslada (D. Gome)

3.4. Sala Caballerizas (D. Gome)

